



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2012-13

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA Tiempo máximo de la prueba: 1 HORA 30 MINUTOS

Opción A El alumno deberá comentar el texto que se propone de acuerdo con las cuestiones indicadas y contestar a las seis preguntas.

Valoración total del ejercicio **10 puntos**.
Valoración del comentario de texto **7 puntos**
Valoración de las preguntas **3 puntos (0,5 cada una)**.

MANIFIESTO DE MANZANARES

Espanoles: La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos del Ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender.

Dentro de pocos días, la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el Ejército entero habrá venido a ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nación disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Día es, pues, de decir lo que estamos resueltos a hacer en el de la victoria.

Nosotros queremos la conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto queremos y plantearemos, bajo sólidas bases, la Milicia Nacional. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponerlos por eso a la nación.

Las Juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reúnan; la misma nación, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas a la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

Cuartel general de Manzanares, a 6 de julio de 1854.- El general en jefe del Ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.

Cuestiones:

1. Localiza y sitúa el texto su naturaleza y fecha. Comenta las ideas principales del mismo.
2. Partidos políticos: moderados y progresistas.
3. Las Guerras Carlistas

-Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

- 1978
- Juan Bravo Murillo
- Práxedes Mateo Sagasta
- Pablo Iglesias Posse
- Planes de Desarrollo
- Motín de Aranjuez



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2012-13

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA Tiempo máximo de la prueba: 1 HORA 30 MINUTOS

Opción B El alumno deberá comentar el texto que se propone de acuerdo con las cuestiones indicadas y contestar a las seis preguntas.

Valoración total del ejercicio **10 puntos**.
Valoración del comentario de texto **7 puntos**
Valoración de las preguntas **3 puntos (0,5 cada una)**.

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

Cada región y cada provincia se hallaba dominada por un particular irresponsable, diputado o no, vulgarmente apodado : "cacique", sin cuya voluntad o beneplácito no se movía una hoja de papel, no se despachaba un expediente, ni se pronunciaba un fallo, ni se declaraba una exención, ni se nombraba un juez, ni se trasladaba un empleado, ni se acometía una obra; para él no había Ley de "Quintas", ni Ley de aguas, ni ley de caza, ni Ley Municipal, ni Ley de contabilidad, ni Leyes de Enjuiciamiento, ni Ley electoral, ni Instrucción Consumos, ni leyes fiscales, ni Reglamentos de la Guardia Civil, ni Constitución política del Estado: juzgados, audiencias, gobernadores civiles, diputaciones provinciales. La Administración central era un instrumento suyo, ni más ni menos que si hubiesen sido creados sólo para servirle.

No había que preguntar si teníais razón, si la ley estaba de vuestra parte, para saber cómo se fallaría el pleito, cómo se resolvería el expediente: había que preguntar si le era indiferente al cacique, y, por tanto, se mantenía neutral, o si estaba con vosotros o contra vosotros.

Era declarado exento del servicio militar quien él quería que lo fuese, por precio o sin él; se extraviaban los expedientes y las cartas que él quería que se extraviasen; se hacía justicia cuando él tenía interés en que se hiciera, y se fallaba a sabiendas contra ley cuando no tenía razón aquél a quien él quería favorecer; se encarcelaba a quien él tenía por bien, siquiera fuese el más inocente; a quien quería librar de la cárcel lo libraba, sacándolo sin fianza, aunque se tratase de un criminal; se imponían multas si era su voluntad que se impusieran, hubiese o no motivo; se repartían los tributos no según regla de proporción y conforme a las instrucciones de Hacienda, sino conforme a su conveniencia y a la de su clientela o a la fuerza que trataba de hacer a los neutrales o al castigo que quería imponerles por su desprecio o por su entereza; a quien quería mal o no se sometía, hacía pagar doble ... las carreteras iban no por donde las trazaban los ingenieros, sino por donde caían sus fincas, sus pueblos o sus caseríos ... era diputado provincial, alcalde o regidor aquel a quien él designaba o recibía para instrumento de sus vanidades, de sus medros o de sus venganzas, dándoles en cambio carta blanca y cubriéndoles para que hiciesen impunemente de la hacienda comunal y del derecho de sus convecinos lo que les pareciese.

(Joaquín Costa, 1901)

Cuestiones:

1. Localiza y sitúa el texto su naturaleza y fecha. Comenta las ideas principales del mismo.
2. Los movimientos sociopolíticos: regeneracionismo, movimiento obrero y regionalismos .
3. El sistema canovista.

-Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

- 1812
- Manuel Godoy
- Francisco Largo Caballero
- Baldomero Espartero
- Sufragio censitario
- Ilustración